



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/346/2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 14 de agosto de 2025.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Fausto Sánchez Hernández

CARGO O PUESTO: Regidor de Hacienda

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 14 de agosto de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: La Ciudad de Oaxaca Fui junto con la Secretaria de Dif municipal fue a dejar documentos en el Dif estatal Oaxaca

CONSTANCIA DE COMISIÓN

ESTADO DE OAXACA
DIF OAXACA
2022-2028
UNIDAD
DE PROGRAMAS
ALIMENTARIOS

Sello de la Dependencia Visitada

Exendida por cabecera
Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

AUTORIZO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Bartolomé
Quialana
Dtto. Tlacolula
2023-2025
C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

SINDICATURA

Mpio. San Bartolomé
Quialana
Dtto. Tlacolula
2023-2025
C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

REGIDOR DE
HACIENDA
Mpio. San Bartolomé
Quialana
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal

TESORERIA
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"2025, VICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 20 DE AGOSTO DE 2025.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

El que suscribe, **Fausto Sánchez Hernández**, Regidor de Hacienda del Municipio de **San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca**, con fundamento en los artículos 1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 13 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 14 de agosto del presente año, en el cual acudí a la ciudad de Oaxaca, en las instalaciones de las oficinas del DIF ESTATAL para trasladar a la secretaria del DIF, con la finalidad de hacer entrega de documentos.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión de fecha 14 de agosto del año 2025, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.



C. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA
REGIDOR DE
HACIENDA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dcto. Tlacolula, Oax.
2023-2025